

ADUANOR CARGO S.A.

OPERADOR DE COMERCIO EXTERIOR

Tulcán, junio 03 del 2013

Señor:

Junior Marcelo Argoti Pozo

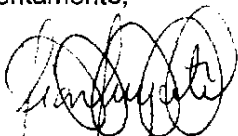
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo resuelto por la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA ADUANORCARGO S.A.; efectuada el 03 de junio del 2013, es placentero manifestarle que ha sido elegido como PRESIDENTE de la Compañía por el lapso de dos años (2013-2015).

La Compañía ha sido legalmente inscrita bajo la Partida N° 11 en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán con fecha abril 24 del 2006. En el Registro de Constitución de Compañías.

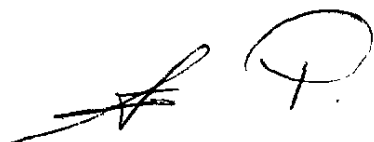
Atentamente,



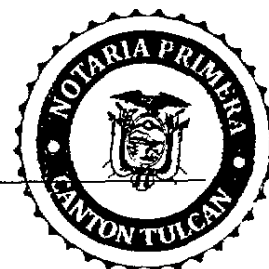
Diana Karolina Argoti Pozo
GERENTE GENERAL

Junior Marcelo Argoti Pozo, portador de la C.I.: 0401260823, accionista activo de la Compañía COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA ADUANORCARGO S.A.; acepto la responsabilidad que se me asigna para ocupar la función de PRESIDENTE, que la desempeñaré con apego a los mandatos del Estatuto, Reglamento Interno y Leyes de la Republica.

Tulcán, junio 03 del 2013



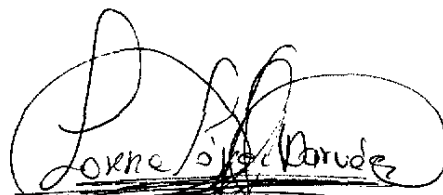
Junior Marcelo Argoti Pozo
PRESIDENTE



La suscrita Notaria Pública Primera Suplente del Cantón Tulcán, Abogada Lorena López Narváez, en legal forma **DOY FE.-** Que las firmas "**ILEGIBLES**", que constan en el presente documento corresponden a la de los señores: **JUNIOR MARCELO ARGOTI POZO**, en su calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA COMERCIO Y TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA ADUANORCARGO S.A.**, y la señorita: **DIANA KAROLINA ARGOTI POZO**, a quienes identifique con sus cédulas de ciudadanía ecuatoriana números: 040126082-3 Y 040131217-8, en su orden, SON AUTÉNTICAS.- De todo lo que DOY FE.-

Tulcán, 29 de Agosto del 2013




Lorena López Narváez
NOTARIA PUBLICA PRIMERA
SUPLENTE DEL CANTON TULCAN



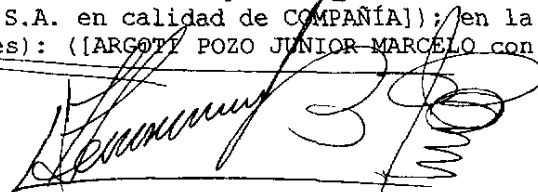
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN



210

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN, certifica que:

1.- Con fecha Veintiocho de Julio de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 104 a 104 con el número de inscripción 103 celebrado entre: ([COMPANÍA ADUANORCARGO S.A. en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([ARGOTE POZO JUNIOR MARCELO con el cargo PRESIDENTE])).


Dr. Vinicio Sotomayor Bravo

**Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil
GAD MUNICIPAL DE TULCÁN (E)**


Elaborado: Sofia Ibarra

